



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA

Nit. 890.270.833-5

PLAN PREVISION DE RECURSOS HUMANO



Código:DES-PL-004

Version 0 Fecha: Enero 2025

Página 1 de 9

PROCESO: TALENTO HUMANO

PLAN DE ANUAL DE VACANTES VIGENCIA 2026

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA <i>Nit. 890.270.833-5</i>		
	PLAN PREVISION DE RECURSOS HUMANO		
	Código:DES-PL-004	Version 0 Fecha: Enero 2025	Pagina 2 de 9
	PROCESO: TALENTO HUMANO		

Control del Documento

	Cargo	Dependencia	Fecha
<i>Autor:</i>	<i>Tecnico Unidad Juridico</i>	<i>Gerencia</i>	<i>29-ene-2026</i>
<i>Revisión:</i>	<i>Subgerente</i>	<i>Subgerencia</i>	<i>29-ene-2026</i>
<i>Aprobación:</i>	<i>Gerente General</i>	<i>Gerencia</i>	<i>29-ene-2026</i>

Control de los Cambios

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
1.0	29-ene-2025	Asignación de código e imagen institucional, según Manual de identidad visual.	Gerencia
2.0			
3.0			
4.0			
5.0			



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada, el usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la página web institucional.



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA <i>Nit. 890.270.833-5</i>		
PLAN PREVISION DE RECURSOS HUMANO		
Código:DES-PL-004	Version 0 Fecha: Enero 2025	Pagina 3 de 9
PROCESO: TALENTO HUMANO		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO	5
2.1 <i>Objetivos Especificos</i>	5
3. ALCANCE	5
4. ANALISIS DE PLANTA	6



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA <i>Nit. 890.270.833-5</i>		
	PLAN PREVISION DE RECURSOS HUMANO		
	Código:DES-PL-004	Version 0 Fecha: Enero 2025	Pagina 4 de 9
	PROCESO: TALENTO HUMANO		

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interes Social de Barrancabermeja, en cumplimiento de las normas de administración de recursos humanos, presenta el Plan Anual de Vacantes para la vigencia 2026. Este plan constituye la hoja de ruta para la identificación, gestión y provisión de los cargos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva, permitiendo a la entidad contar con personal calificado y competente.

Con el objetivo de fortalecer la gestión institucional y el cumplimiento de los fines del Estado, el PAV detalla los perfiles necesarios, la planta de personal y las acciones de provisión que se llevarán a cabo. Esta herramienta no solo proyecta la vinculación de personal, sino que asegura la continuidad y el mejoramiento de los servicios prestados por EDUBA, garantizando la transparencia en los procesos de selección y el uso eficiente de los recursos públicos.

El presente plan incluye el análisis de la planta de personal actual y define las estrategias para llenar las vacantes definitivas, alineándose con los objetivos misionales de la entidad para asegurar la operatividad y eficiencia técnica.

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA <i>Nit. 890.270.833-5</i>		
	PLAN PREVISION DE RECURSOS HUMANO		
	Código:DES-PL-004	Version 0 Fecha: Enero 2025	Pagina 5 de 9
	PROCESO: TALENTO HUMANO		

2. OBJETIVO



Planificar, gestionar y proveer las vacantes definitivas y temporales de EDUBA durante la vigencia actual, garantizando la cobertura de la planta de personal con idoneidad y celeridad para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, los planes de desarrollo y los fines institucionales.

2.1 Objetivos Especificos

- **Identificar y proyectar:** Determinar oportunamente las vacantes definitivas y temporales que se presentarán en la entidad durante el año, basándose en el análisis de la planta de cargos.
- **Agilizar la provisión:** Ejecutar los procesos de selección y contratación para cubrir las vacantes en los tiempos establecidos, minimizando el impacto por la ausencia de personal.
- **Garantizar la idoneidad:** Asegurar que los perfiles seleccionados cumplan con las competencias laborales y requisitos funcionales definidos para cada cargo.
- **Articular la planeación:** Alinear el Plan Anual de Vacantes con el Plan de Acción y el presupuesto de la entidad para asegurar la sostenibilidad del recurso humano.

3. ALCANCE

El alcance para la formulación del Plan Anual de Vacantes (PAV) de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja comprende el análisis integral de la planta de personal, identificando cargos definitivos vacantes, proyectando jubilaciones o retiros forzosos para la vigencia, y definiendo las estrategias de provisión (mérito o temporal) bajo la normativa legal vigente, garantizando el cumplimiento de los objetivos misionales.



 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA <i>Nit. 890.270.833-5</i>			
		PLAN PREVISION DE RECURSOS HUMANO			
		Código: DES-PL-004	Version 0 Fecha: Enero 2025	Pagina 6 de 9	
		PROCESO: TALENTO HUMANO			

4. ANALISIS DE PLANTA

De acuerdo a los lineamientos establecidos por Función Pública, el Plan Anual de Vacantes (PAV) constituye una herramienta de medición que permite conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público y facilita la planeación de los concursos de méritos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Es importante indicar que en el PAV se tienen en cuenta las vacantes definitivas de carrera administrativa Cabe señalar que, de acuerdo al artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 1083 de 2015 del sector Función Pública, las vacantes definitivas constituyen aquellos empleos que se encuentran desprovistos por algunas de las siguientes situaciones:


- Por renuncia regularmente aceptada.
- Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción.
- Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa.
- Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario.
- Por revocatoria del nombramiento.
- Por invalidez absoluta.
- Por estar gozando de pensión.
- Por edad de retiro forzoso.
- Por traslado.
- Por declaratoria de nulidad del nombramiento por decisión judicial o en los casos en que la vacancia se ordene judicialmente.
- Por declaratoria de abandono del empleo.
- Por muerte.
- Por terminación del período para el cual fue nombrado.
- Las demás que determinen la Constitución Política y las leyes.

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5			
		PLAN PREVISION DE RECURSOS HUMANO			
		Código: DES-PL-004	Version 0 Fecha: Enero 2025	Pagina 7 de 9	
		PROCESO: TALENTO HUMANO			

A continuación se presenta la información consolidada de la planta de personal según cargo, dependencia, código y grado.

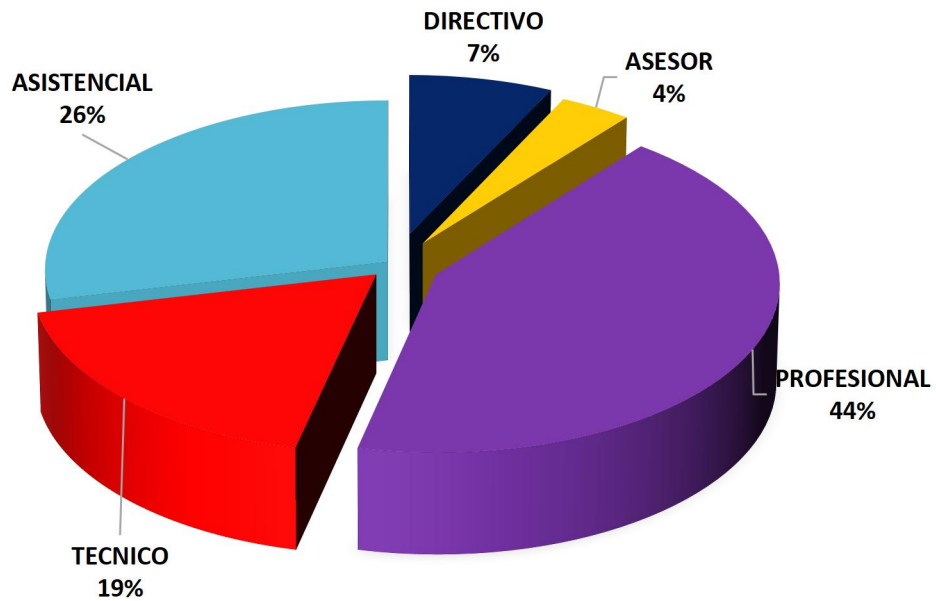
Tabla 1. Planta Global EDUBA.

CARGO	DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS	DEPENDENCIA	CÓDIGO	GRADO
Directivo	Gerente General	1	Gerencia	050	2
Directivo	Subgerente General	1	Subgerencia	084	4
Total Nivel Directivo					2
Asesor	Asesor	1	Control Interno	105	4
Total Nivel Asesor					1
Profesional	Profesional Universitario	3	Unidad Jurídica	219	3
	Profesional Universitario	3	Unidad Técnica	219	3
	Profesional Universitario	1	Unidad Financiera	219	3
	Profesional Universitario	4	Unidad de Promoción y Desarrollo Comunitario	219	3
Total Nivel Profesional					11
Técnico	Técnico Operativo	2	Unidad Jurídica	314	3
	Técnico Operativo	2	Unidad Financiera	314	3
	Técnico Operativo	1	Unidad de Sistemas	314	3
Total Nivel Técnico					5
Asistencial	Secretario Ejecutivo	1	Subgerencia	425	6
	Secretario	3	Donde se ubique	440	6
	Conductor	2	Subgerencia	480	6
	Auxiliar Servicios Generales	1	Subgerencia	470	4
Total Nivel Asistencial					7
TOTAL PLANTA DE PERSONAL					26

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA <i>Nit. 890.270.833-5</i>		
	PLAN PREVISION DE RECURSOS HUMANO		
	Código:DES-PL-004	Version 0 Fecha: Enero 2025	Pagina 8 de 9
	PROCESO: TALENTO HUMANO		

Clasificación de personal según el nivel jerárquico ocupado en la entidad.

Ilustración 1. Planta de empleos por nivel jerárquico



La planta de personal de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja (EDUBA) se estructura mayoritariamente por el nivel profesional (44%). Le siguen en participación los niveles asistencial (26%), técnico (19%), directivo (7%) y asesor (4%), reflejando la distribución jerárquica de la Empresa de Desarrollo Urbano de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja.



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA <i>Nit. 890.270.833-5</i>		
	PLAN PREVISION DE RECURSOS HUMANO		
	Código:DES-PL-004	Version 0 Fecha: Enero 2025	Pagina 9 de 9
	PROCESO: TALENTO HUMANO		

Tabla 2 Analisis de Vacantes Planta EDUBA.

NIVELES JERARQUICOS	EN ENCARGO VACANCIA DEFINITIVA	PROVISIONALES EN VACANCIA DEFINITIVA	SIN PROVEER	TOTAL VACANCIA DEFINITIVA	EN
PROFESIONAL	3	6	1	10	
TECNICO		3		3	
ASISTENCIAL		2	1	3	

La información consolidada del total de vacantes de la planta de personal de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interes Social de Barrancabermeja que están en Vacancia Definitiva (VD), discriminadas por estado de provisión transitoria (nombramiento en provisionalidad y encargos) y nivel jerárquico a corte 31 de diciembre de 2025.

VERSIÓN 03
 Proceso de Gestión del Talento Humano
 ENERO DE 2026

	NOMBRE/ FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Kathleen Jihobanna Guerra Parra Técnica Unidad Jurídica	Original Firmado	29 Enero 2026
Revisó	Hector Fabian Arias Sanchez Subgerente- Jefe de Personal	Original Firmado	29 Enero 2026
Aprobó	Fernando Enrique Andrade Niño Gerente General	Original Firmado	29 Enero 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			